



MINAGRICULTURA ABRE CONVOCATORIAS PARA EL PROGRAMA MUJER RURAL

- *El Ministerio de Agricultura, el Incoder y la cooperación internacional en cabeza de la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID y la Organización Internacional para las Migraciones. OIM, formalizarán su apoyo financiero y técnico a esta iniciativa.*
- *Los primeros proyectos beneficiarán a 650 mujeres de Antioquia, Cesar, Meta, Santander, Norte de Santander y los Montes de María.*

BOGOTÁ D.C. - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural lanzará este lunes la apertura de las convocatorias públicas con las que dará inicio a la ejecución del Programa Mujer Rural.

El objetivo es seleccionar las organizaciones que pondrán en marcha, bajo el liderazgo del Ministerio, los primeros proyectos que buscarán fortalecer emprendimientos productivos de 650 mujeres en los departamentos de Antioquia, Cesar, Meta, Santander, Norte de Santander y la región de los Montes de María. Estas primeras zonas fueron seleccionadas por la alta presencia de mujeres víctimas de la violencia.

Estos proyectos funcionarán como experiencias piloto que permitirán recoger aprendizajes que posteriormente servirán para implementar el Programa en diferentes regiones del país. La meta que se ha propuesto el Ministerio de Agricultura es atender alrededor de cuatro mil mujeres en los próximos tres años.

El objetivo principal será fortalecer asociaciones de mujeres campesinas en sus procesos de liderazgo y participación, así como



capitalizar y brindarles asesoría en el desarrollo de sus iniciativas de negocio.

Estas primeras iniciativas del Programa Mujer Rural serán posibles gracias a los esfuerzos y la financiación del Ministerio de Agricultura, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, y la cooperación internacional, específicamente de la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Para formalizar este apoyo se firmará un convenio de cooperación entre el Ministerio, el Incoder y la OIM a través del cual se destinarán más de 2.450 millones de pesos de los cuales alrededor 1.250 serán aportados USAID y el monto restante por el Ministerio y el Incoder.

De acuerdo con Marcelo Pisani, Jefe de Misión de OIM: *"Con la firma de este convenio y la ejecución de estos primeros proyectos pilotos acompañaremos al Ministerio de Agricultura en esta gran meta que se ha planteado de convertir a las mujeres en las protagonistas del agro en Colombia. Para iniciar, nuestra prioridad es llegar a aquellas mujeres que han sido víctimas de la violencia y están en proceso de reconstruir su vida y la de su familias."*

De acuerdo con el último Censo del 2005, las mujeres son alrededor del 47% de la población rural. Así mismo, el 19% de los hogares campesinos son de jefatura femenina y la ocupación de las mujeres campesinas es sólo del 30 por ciento, mientras que en los hombres del 75 por ciento.

SOBRE LA CONVOCATORIAS

La convocatoria está abierta para organizaciones operadoras que tendrán como responsabilidades principales formular los proyectos



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 291 - 25 de septiembre de 2011

productivos y desarrollar los modelos de acompañamiento técnico, ambiental, financiero, comercial y organizacional, entre otros.

Los términos de referencia podrán consultarse a partir de este lunes lunes 26 de septiembre en la página web del Ministerio de Agricultura (www.minagricultura.gov.co), el Incoder (www.incoder.gov.co) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (www.oim.org.co).

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC